MINISTERIO DE HACIENDA

155

DECRETO Nº 12337.-

SOBRE COMPRA DE VARIAS FRACCIONES DE TIERRAS FISCALES DE LABOR.

Asunción, 25 de Enero de 1932.

N. 14912.-

Vistos los expedientes de Pantaleón Ramos, Teodoro López, Apolinaria G. de González, Francisco Chamorro, Enrique G. Luraschi, Juan Ramón Rodríguez, Juan de Dios Rodríguez, Teodora Rodríguez, Del Carmen Rodríguez, Felicia Rodríguez de Leguizamón, Pedro Juan Barreto, Agustín Campuzano, Agustín Ramírez Chaparro, Isidora Martínez, Elvira D. Torres, Josefa Apostolaqui y Dolores Ruiz Diaz sobre compra de los terrenos fiscales que ocupan con sus casas y plantaciones y considerando que se han llenado debidamente los requisitos exigidos por la Ley de Colonización y Hogar de 25 de Junio de 1904,

EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

D E C R E T A :

ARTICULO 1º.- Adjudícanse en propiedad definitiva, a favor de sus respectivos ocupantes, las siguientes fracciones de tierras fiscales de labor:

1) 6 hectáreas 3399 metros 2670 ctms. cuadrados en el paraje "Rojas Cañada" del partido de Capiatá a favor de pantaleón Ramos.

2) 2 hts. 2139 mts. 5097 ctms. cuadrados en el paraje "Jhuguá-ñaró" del partido de Itá a favor de Teodoro López.

3) 1 h. 9916 mts. cuadrados en el paraje "Santa Rosa" del partido de Guarambaré a favor de Apolinaria G. de González.

4) 12 hs. en el paraje "Pindoyú" del partido de Ye-

12

MINISTERIO DE HACIENDA

N.

// gros a favor de Francisco Chamorro.

5) 4 hs. 7104 mts. cuadrados en el paraje "Tuyutí-mí" del partido de Villarrica a favor de Enrique G. Luraschi.

6) 3 hs. 3189 mts. cuadrados en el paraje "Rojas Cañada" del partido de Capiatá a favor de Juan Ramón Rodríguez.

7) 3 hs. 2227 mts. cuadrados en el paraje "Rojas Cañada" del partido de Capiatá a favor de Juan de Dios Rodríguez.

8) 2 hs. 9235 mts. cuadrados en el paraje "Rojas Cañada" del partido de Capiatá a favor de Teodora Rodríguez.

9) 3 hs. 1208 mts. cuadrados en el paraje "Rojas Cañada" del partido de Capiatá a favor de Del Carmen Rodríguez.

10) 2 hs. 8386 mts. cuadrados en el paraje "Rojas Cañada" del partido de Capiatá a favor de Felicia Rodríguez de Leguizamón.

11) 2 hs. 7320 mts. 15 ctms. cuadrados en el paraje "Potrero Báez" del partido de Itapé a favor de Pedro Juan Barreto.

12) 5 hs. 3592 mts. 886 ctms. cuadrados en el paraje "Hacienda Aldana" del partido de Itauguá a favor de Agustín Campuzano.

13) 12 hs. 5198 metros cuadrados en el paraje "Cerro-cupé" del partido de Santa María a favor de Agustín Ramírez Chaparro.

14) 1 h. 8358 metros cuadrados en el paraje " Yby-sumú" del partido de Guarambaré a favor de Isidora Martínez.

15) 5 hs. 5324 mts. cuadrados en el paraje " Loma" del partido de Valenzuela a favor de Elvira D. Torres.

16) 4 hs. 4735 mts. cuadrados en el paraje "Caroveni-nuevo" del partido de Villarrica a favor de Josefa Apostolaqui.

17) 1 h. 5542 mets. 8121 ctms. cuadrados en el paraje "Las Piedras" del partido de Itá a favor de Dolores Ruiz Diaz.

//3

MINISTERIO DE HACIENDA

N.....

ART. 2°.-Extiéndanse los títulos definitivos de dominio correspondientes.

ART. 3°.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

D.T./Col.